

Términos y Condiciones de la Campaña “Experiencia Alaris México”

Kodak Alaris Latinoamérica y sus empresas afiliadas (de forma conjunta, “**Alaris**”) ofrecen a los socios de canal y sus respectivos empleados de ventas el programa Experiencia Alaris (la “**Promoción**”). Estos términos y condiciones generales (las “**Normas de la promoción**”) rigen la participación en la Promoción. La participación en la Promoción está sujeta a las Normas de la promoción, que sustituyen cualquier acuerdo o términos y condiciones previos aplicables, así como cualquier otra promoción equiparable ofrecida previamente, ya sea como parte de un proyecto similar o según se haya documentado en cualquier contrato por escrito entre Alaris y los Miembros.

ADMISIBILIDAD

Esta promoción está disponible para todos aquellos ejecutivos de ventas o gerente de producto de los resellers o revendedores de Alaris que tengan interés o proyectos para vender una solución de digitalización que considere las series de Alaris autorizadas para esta promoción. Para consultar los modelos participantes, visita esta página <https://EUIMINFO.kodakalaris.com/Experiencia-Alaris-MX-Esp.html>. Cualquier otro modelo registrado en el portal o incluido en la venta, al haberse tratado de un proyecto completo, quedan excluidos y no podrán contabilizarse para la acumulación de puntos.

Los empleados y contratistas de Alaris, y sus respectivos familiares, no son admisibles para la participación en la Promoción. Los empleados y funcionarios gubernamentales, así como cualquier otra persona que actúe para o en nombre de un organismo o departamento gubernamental, tampoco son admisibles para la participación en la Promoción.

Los socios de Alaris autorizados para actuar en representación de Alaris en lo que respecta a la Promoción son responsables de cumplir con cualquier legislación aplicable en la jurisdicción correspondiente durante el desarrollo de sus actividades de asistencia de ventas y marketing en relación con la Promoción.

La participación en la Promoción será nula automáticamente cuando esté prohibida por la legislación aplicable.

La promoción únicamente se encuentra disponible para México y sus respectivos reselles o revendedores que compren a través de nuestros mayoristas autorizados. Cualquier otro país, queda excluido de participar en la promoción automáticamente, por lo que sus registros serán anulados y eliminados del portal al no corresponder la admisibilidad.

ACEPTACIÓN

Mediante la participación en la promoción Experiencia Alaris, el Participante admisible acepta lo siguiente:

- a. El Participante ha leído, entendido y acepta cumplir con las Normas de la promoción descritas en el presente documento.
- b. El Participante otorga su consentimiento al procesamiento de datos personales por parte de Alaris, así como a la divulgación de dicha información a terceros, de acuerdo con la política de privacidad de Alaris.

PARTICIPACIÓN

Para poder disfrutar del Incentivo (descrito a continuación) en virtud de la presente Promoción, los Participantes deberán llevar a cabo el desarrollo de la oportunidad con los elementos integrados en el Experiencia Alaris México, de otro modo el incentivo no podrá entregarse conforme esta mencionado.

Los resellers o revendedores de Alaris pueden registrar las ventas cerradas y facturadas sujetos a esta promoción conforme se indica en: <https://EUIMINFO.kodakalaris.com/Experiencia-Alaris-MX-Esp.html>.

Durante el registro, se solicitará al registrante o participante que proporcione información sobre los datos del cliente final, modelo y/o combo relacionado con la venta y fecha efectiva/definitiva de cierre, así como el respectivo comprobante de facturación y/o venta al cliente final, a fin de permitir que Alaris verifique la recepción del Incentivo respectivo.

Los socios Alaris que llevan a cabo actividades de reventa participantes aceptan proporcionar a Alaris la información sobre el cliente final, a fin de permitir que Alaris verifique la recepción del Incentivo.

En el caso de que no se proporcione parte de la información indicada anteriormente durante el registro de la oportunidad, Alaris se reserva el derecho de cancelar la solicitud y negar el incentivo.

ADMISIBILIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE INCENTIVOS

Alaris aplicará el incentivo promocional correspondiente para todas las ventas válidas y aceptadas de la adquisición del Experiencia Alaris México y los modelos participantes, una vez concluida la promoción y validados todos los registros de venta y/o proyectos cerrados.

Los incentivos o experiencias se entregarán de la siguiente manera, según el ranking de posiciones finales:

- México – Incentivo por 1er lugar, 2º lugar y 3er lugar únicamente.

Las posiciones fuera y/o posteriores a las antes mencionadas, quedarán excluidas del reclamo y/o recepción de cualquier incentivo relacionado con esta promoción.

En el caso de que dos o más participantes logren puntuaciones iguales al finalizar la promoción, se analizará el listado de ventas registradas de cada participante para identificar entre los de más alta puntuación, aquel que vendió más equipos de alta velocidad, así este automáticamente ganará el incentivo.

VALIDEZ

Esta promoción es válida desde el 15 de agosto de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019 (ambos inclusive).

Para poder participar en esta promoción y ser acreedor al incentivo descrito, es necesario realizar tu registro como candidato participante en el portal antes descrito. Solo después podrás registrar tus ventas para participar de la promoción hasta la fecha de cierre de la promoción.

INCENTIVOS

Los incentivos aceptados para esta promoción deberán estar basados en las siguientes consideraciones:

1. 1er lugar dentro del ranking
 - a. El incentivo que el ganador elija como su Experiencia Alaris México deberá ser como máximo y no rebasar la cantidad de \$1,000 USD.
2. 2º lugar dentro del ranking
 - a. El incentivo que el ganador elija como su Experiencia Alaris México deberá ser como máximo y no rebasar la cantidad de \$800 USD.
3. 3er lugar dentro del ranking
 - a. El incentivo que el ganador elija como su Experiencia Alaris México deberá ser como máximo y no rebasar la cantidad de \$500 USD.

Las experiencias deben aplicarse dentro del país del ganador, por lo que las alternativas en el extranjero quedan anuladas y fuera de esta promoción. La selección de la experiencia deberá expresarse por escrito por el ganador posterior a la publicación del ranking final y en donde se dé a conocer la lista final de ganadores.

Los valores antes mencionados como valor máximo del incentivo podrán pagarse en moneda local, considerando el tipo de cambio del día de pago y nunca excediendo los valores antes mencionados y representados en USD.

Los incentivos no podrán transferirse a un tercero en ningún momento. El incentivo debe aplicarse en un periodo máximo de 3 meses posteriores a la fecha de anuncio de los ganadores, de lo contrario el incentivo se caducará y no podrá reclamarse por ningún motivo.

Los ganadores de los incentivos deberán tomarse fotos de su Experiencia Alaris México vivida y autorizar la publicación de estas por escrito cuando se esté viviendo la Experiencia Alaris México con el fin de evidencia del goce y disfrute del incentivo recibido. Las evidencias deberán ser enviadas y/o compartidas posterior al goce.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Registro de Ventas/Proyectos

- El registro de las ventas participantes en la promoción deberá registrarse dentro del periodo vigente de la promoción que va desde del 15 de Agosto hasta el 15 de Diciembre. Todos aquellos registros fuera de este periodo quedarán excluidos.
- Los registros de ventas/proyectos deberán detallarse en el formulario del portal incluyendo copia del documento evidencia de dicha venta. Todas aquellas ventas registradas que no tengan adjunto el documento evidencia, quedarán excluidas de la promoción y no podrán considerarse para la acumulación de puntos.

Cierre de la Promoción

- El cierre de la promoción se realizará el 15 de Diciembre al finalizar el día, por lo que el reporte de puntos acumulados será contabilizado una semana posterior para obtener un ranking final de posiciones.
- El ranking final será publicado en su totalidad para dar visibilidad de las posiciones finales a todos los participantes y sus puntos acumulados durante el periodo de vigencia de la promoción.

Ganadores

- Los ganadores aceptan tomarles fotos de la evidencia de entrega del premio o de la Experiencia Alaris México seleccionada.
- Los ganadores aceptan enviar fotos de la Experiencia Alaris México antes, durante y después de la Experiencia Alaris México para ser publicadas como evidencia de los incentivos entregados y el cierre de la promoción.

Incentivos

- Los incentivos serán elegidos por cada ganador al momento de anunciarse su posición. El incentivo podrá consistir en cualquier tipo de experiencia que el mismo ganador desee vivir, siempre y cuando se encuentre dentro de los montos de incentivo descritos.

NORMAS DE LA PROMOCIÓN

Alaris se reserva el derecho de modificar o actualizar las Normas de la promoción en cualquier momento sin previo aviso al Participante.

Alaris tiene la capacidad de interpretar y aplicar las Normas de la promoción a su entera discreción. Asimismo, Alaris tiene el derecho de finalizar o modificar la Promoción en cualquier momento con efecto inmediato, siempre que notifique a los Participantes al respecto.

La participación se considera una aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones.

Alaris se reserva el derecho de excluir cualquier oferta registrada en aquellos casos en los que se haya ampliado la asistencia de precios, por ejemplo, en ofertas para el sector público o licitaciones considerables.

Alaris se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que infrinja los presentes Términos y Condiciones. Mediante la participación en la Promoción, el Participante acepta que Alaris y sus filiales y subsidiarias, así como sus respectivos dirigentes, directores, empleados, representantes y agentes (en conjunto, las "Partes exoneradas"), no tendrán ningún tipo de responsabilidad y quedarán eximidas e indemnes por los Miembros en relación con cualquier responsabilidad por lesiones, pérdidas o daños de cualquier tipo (incluyendo, entre otros, daños directos, indirectos, incidentales, consecuentes, punitivos o ejemplares) a las personas (incluyendo lesiones personales o muerte) o la propiedad, que surjan en su totalidad o en parte, directa o indirectamente, de la creación de una cuenta, la participación en la Promoción o la aceptación, posesión, uso o uso indebido de cualquier ventaja derivada de la afiliación. Las Partes exoneradas no serán responsables ante el Participante en ningún caso por ningún retraso o incumplimiento debido a causas fuera de nuestro control, incluyendo, entre otros, cualquier caso fortuito, acto de guerra, desastre natural, clima, terrorismo, o cualquier acto u omisión de un tercero.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo que lo contrario se disponga expresamente en estas Normas de la promoción, toda la información, documentos y materiales en relación o en conexión con la Promoción, incluyendo cualquier material de marketing, se proporciona "tal cual" y sin garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, incluyendo, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular o no infracción. Es posible que algunas jurisdicciones no permitan la limitación o exclusión de responsabilidad por daños incidentales o consecuentes, o la exclusión de las garantías implícitas, de modo que algunas de las limitaciones o exclusiones anteriores pueden no aplicarse.

Esta sección seguirá vigente tras la terminación de la participación de los Participantes en la Promoción.

La Promoción y estas Normas de la promoción se rigen y están sujetas en todos los aspectos a la legislación general, y no considera ningún conflicto de principios legales que podría dar lugar a la aplicación de la ley de cualquier otra jurisdicción.